



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **1534**

SANTIAGO, 21 de octubre de 2021.

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N°35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200 del año 1929; ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 1 del 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en el artículo 8° letra g), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo N° 10, N°7 letra b) del D.S. N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural celebrará el 1er. Encuentro Nacional de Directores Regionales, que se llevará a cabo durante los días 21 y 22 de Octubre del año en curso, en las dependencias del Palacio Pereira. A dicha actividad serán invitados la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el Subsecretario de las Culturas y el Subsecretario del Patrimonio Cultural, entre otras autoridades.

2.- Que, en virtud de lo anterior, se estima conveniente la contratación de un servicio de catering para atender a los invitados, consistente en un coffee break por los días 21 y 22 de octubre. Dicho servicio estará a cargo de la empresa **MAR AZUL SANTO DOMINGO SPA, RUT N° 77.334.413-2**, quien ha entregado una cotización por la suma de \$1.588.650.- (Un millón quinientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos) IVA incluido, la referida adquisición se efectúa con gastos de representación.

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE**, la contratación por trato directo con la Empresa **MAR AZUL SANTO DOMINGO SPA RUT N° 77.334.413-2**, el servicio de catering para los participantes del 1er. Encuentro de Directores Regionales 2021, que se llevará a cabo en el Palacio Pereira los días 21 y 22 de octubre del año en curso, por la suma de \$1.588.650.- (Un millón quinientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos) IVA incluido.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$1.588.650.- (Un millón quinientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 22 Ítem 12 Asignación 003, del presupuesto de gastos de la Dirección de Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, aprobado para el año 2021.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas de emitida.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, PUBLÍQUESE

CARLOS HERNAN

MAILLET ARANGUIZ

Firmado digitalmente por
CARLOS HERNAN MAILLET

ARANGUIZ

Fecha: 2021.10.21 11:50:35 -03'00'

CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ

DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/JAIL/MRC/YDL/TMM

Distribución:

Gabinete Dirección.
Departamento de Administración y Finanzas
Unidad de Abastecimiento y Logística
Unidad de Transparencia Serpat.
Oficina de Partes Serpat

